



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**ACTA NÚMERO 69**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2023**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia al diputado César Larrondo Díaz, que participaría en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quien le solicitó mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. Se registró la presencia de veintinueve diputadas y diputados. Durante el desahogo del punto uno del orden del día, se incorporaron las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, Janet Melanie Murillo Chávez y Martha Lourdes Ortega Roque, así como los diputados Gerardo Fernández González y Miguel Ángel Salim Alle. La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo se incorporaron durante el desahogo de los puntos cuatro y ocho del orden del día, respectivamente. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veinte minutos del ocho de junio de dos mil veintitrés. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día. Concluida la lectura se sometió a consideración. Al no registrarse intervenciones se recabó votación, siendo aprobado en votación económica -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia- por unanimidad, con treinta y tres votos. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a estudiantes de la Escuela Normal Oficial de León del municipio de León, invitados por la diputada María de la Luz Hernández Martínez; así como alumnos y docentes de la Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes (EPCA) del municipio de León, invitados por el Congreso del Estado. - - - - -

En votación económica -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y tres votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el uno de junio del año en curso. En las mismas modalidades, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el acta de referencia, con treinta y dos votos. - - - - -

En votación económica -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia - se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y tres votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

La presidencia dio la bienvenida a alumnos y docentes del SABES Presa de Monjas del municipio de San Diego de la Unión, invitados por la diputada Angélica Casillas Martínez. - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos ciento doce -fracción primera- y ciento once -fracción décima quinta-; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a un grupo de maestros de la Secretaría de Educación de Guanajuato, integrantes de la Supervisión Escolar de Primarias, zona cincuenta y siete; y al grupo de alumnos ganadores del concurso *Expo-Mentes* de la zona escolar cincuenta y siete, todos del municipio de San Luis de la Paz, invitados por el diputado Armando Rangel Hernández. - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se adicionan un tercer y cuarto párrafos al artículo veinticuatro y un segundo párrafo al artículo treinta y cuatro de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

Por indicación de la presidencia, el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar una fracción séptima al artículo diecinueve de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en el artículo ciento dieciséis -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Yulma Rocha Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se reforman los artículos cuarenta y nueve de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y veinticuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Finalizada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracciones primera y



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

Al existir votaciones en los siguientes puntos del orden del día, la Mesa Directiva se cercioró de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la presente sesión; y la presidencia les solicitó abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones, y a quien se encontraba a distancia mantenerse a cuadro mediante su cámara para constatar su presencia. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Janet Melanie Murillo Chávez dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud Federal, al Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública y a la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea declarar el asunto de obvia resolución; al no registrarse participaciones se recabó votación económica -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y seis votos. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo, registrándose las intervenciones de la diputada Irma Leticia González Sánchez para hablar en contra; haciendo uso de la voz posteriormente, la diputada Janet Melanie Murillo Chávez por alusiones personales, quien fue rectificada en hechos por el diputado Ernesto Millán Soberanes; y seguidamente, se dio el uso de la voz al diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, para hablar a favor. Concluidas las participaciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, resultando aprobado el punto de acuerdo por mayoría, al computarse veintiocho votos a favor y ocho votos en contra. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a la Secretaría de Salud federal, al presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública y a la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, para los efectos conducentes. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a sus invitados, habitantes de la comunidad Puerta de San Germán del municipio de León; a habitantes de la colonia Paseo del Campestre del municipio de Celaya, invitados por la diputada María de la Luz Hernández Martínez; y a alumnos y docentes del SABES Cuesta de Peñones del municipio de Tierra Blanca, invitados por el diputado Armando Rangel Hernández. - - - - -

Por instrucción de la presidencia, la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y al Gobernador del Estado de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Guanajuato. Una vez lo cual, se sometió a consideración de la Asamblea declarar el asunto de obvia resolución; al no registrarse participaciones se recabó votación económica -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo en lo general, registrándose la participación de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández para hablar a favor. Agotada la intervención, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, no resultando aprobado el punto de acuerdo en lo general, al computarse nueve votos a favor y veintitrés votos en contra. La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo y los diputados Alejandro Arias Ávila, David Martínez Mendizábal y Jorge Ortiz Ortega razonaron su voto, la primera y el tercero a favor; el segundo y el cuarto en contra, con fundamento en el artículo doscientos dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General el archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo. - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea declarar el asunto de obvia resolución; al no registrarse participaciones se recabó votación económica -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y seis votos. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo, registrándose la participación de la diputada Angélica Casillas Martínez para hablar a favor. Agotada la intervención, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, resultando aprobado el punto de acuerdo por unanimidad, con treinta y seis votos. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a los titulares del Poder Ejecutivo federal y del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del once al veinte del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia- por unanimidad, sin discusión, al computarse treinta y seis votos. Por lo



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes signados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Celaya, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 262/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 296/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Cuerámara, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 306/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 269/LXV-IRASEG); 5. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 270/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 271/LXV-IRASEG); 7. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 272/LXV-IRASEG); 8. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Romita, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 274/LXV-IRASEG); 9. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 276/LXV-IRASEG); y 10. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 277/LXV-IRASEG). Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, resultando aprobados los dictámenes por mayoría, al computarse veintitrés votos a favor y diez votos en contra, excepto los contenidos en los puntos dieciséis y diecisiete del orden del día, referidos a los informes de resultados de las cuentas públicas municipales de Manuel Doblado y Moroleón, en los cuales se registraron veintidós votos a favor, diez votos en contra y una abstención del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes en el primero y del diputado Jorge Ortiz Ortega en el segundo, fundando y motivando los motivos de las mismas. La presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados relativos a las cuentas públicas al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. De igual forma, con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones de las diputadas Noemí Márquez Márquez, con el tema *certeza*; y Katya Cristina Soto Escamilla, con el tema *tradición*, quien fue rectificada en hechos por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, mismo que fue rectificado en hechos por el diputado Bricio Balderas Álvarez, quien a su vez le rectificó hechos la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. Posteriormente, se registró la intervención del diputado Cuauhtémoc Becerra González, con el tema *historia*, al cual le rectificó hechos la diputada Susana Bermúdez Cano y a esta en actos sucesivos le rectificaron hechos los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y David Martínez Mendizábal, rectificándole hechos a este último el diputado Armando Rangel Hernández, haciendo uno de la voz posteriormente el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para alusiones personales; y-el diputado Cuauhtémoc Becerra González rectificó hechos de la intervención de la diputada Susana Bermúdez Cano. Finalmente, hizo uso de la tribuna el diputado Ernesto Millán Soberanes, con el tema *politizado*, hechos por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez; haciendo enseguida, uso de la voz el diputado Ernesto Millán Soberanes para alusiones personales. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados y que se había retirado con permiso de la presidencia la diputada Yulma Rocha Aguilar. - - - - -

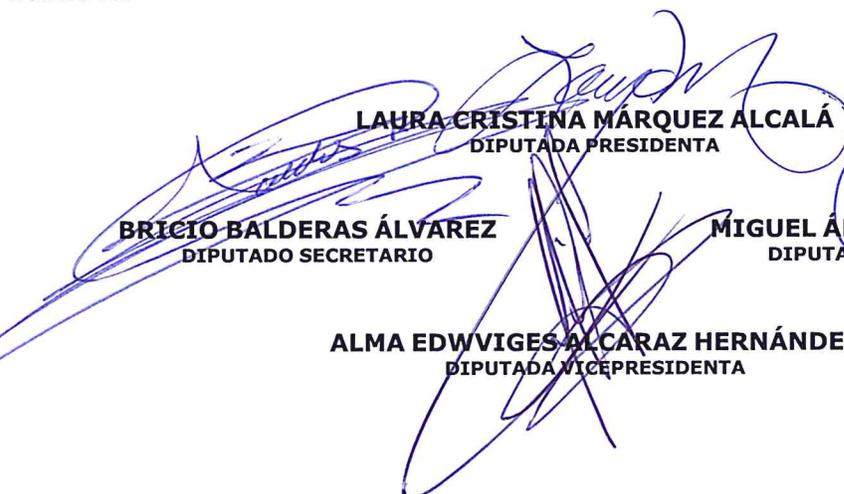
La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión siendo las catorce horas con veinticuatro minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

Las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----



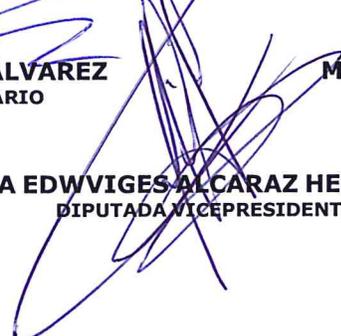
**LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**  
DIPUTADA PRESIDENTA



**BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ**  
DIPUTADO SECRETARIO



**MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE**  
DIPUTADO SECRETARIO



**ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA